

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 206 -2015-MDLV/GM

La Victoria, 13 0 DIC 2015

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 1760-2015-MDLV/GSCySP (copia); y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto mediante el cual la Gerente Municipal autoriza los Viáticos correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 64° del Reglamento Interno de Trabajo) para el trabajador **JOSE HECTOR LLUEN CUMPA** – Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal para viajar a la ciudad de Lima y entregar los días **29 y 30 de DICIEMBRE del 2015**, el informe de las actividades referentes al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La

Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicio del trabajador **JOSE HECTOR LLUEN CUMPA** - Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, los días **29 y 30 de DICIEMBRE del 2015**, la misma que se realizará en la ciudad de Lima.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Licencia concedida.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. María Rita Castro Grosso
GERENTE